

**Convocatoria
para ocupar un cargo
de consejera o consejero
en los consejos distritales
municipales para el proceso
electoral 2021**



RESULTADOS DE LA VALORACIÓN DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS Y ENTREVISTA ESCRITA

Con fundamento en los artículos 11, párrafos primero y segundo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 168, párrafo primero y segundo, fracción I, 171, fracción III, 185 fracción VII y 193, fracción VI del Código Electoral del Estado de México; 77 y 83 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; en la base quinta, párrafo décimo octavo de los Criterios para ocupar un cargo de consejera o consejero en los consejos distritales y municipales para el Proceso Electoral 2021; y en la etapa “Del Examen de Conocimientos y Entrevista Escrita” de la Convocatoria para ocupar un cargo de consejera o consejero en los consejos distritales y municipales para el Proceso Electoral 2021, columna plazos, se publican los resultados de la valoración del Examen de Conocimientos y Entrevista Escrita.

Calimaya

N. P.	Número de control de registro	Examen de conocimientos	Entrevista escrita
1	07-018-001	6.2	85.71
2	07-018-002	6	96.43
3	07-018-003	9.2	89.29
4	07-018-004	6.4	75
5	07-018-005	9	82.14
6	07-018-006	6.2	92.86
7	07-018-007	6.4	92.86
8	07-018-009	5.6	82.14
9	07-018-010	8	75
10	07-018-011	5.2	96.43
11	07-018-013	8	85.71
12	07-018-015	8.2	92.86
13	07-018-016	7	96.43
14	07-018-017	5.4	78.57
15	07-018-018	6.6	85.71
16	07-018-020	8.6	85.71
17	07-018-021	5.2	92.86
18	07-018-022	10	85.71
19	07-018-024	8.2	82.14
20	07-018-025	9.4	96.43
21	07-018-026	8.6	89.29
22	07-018-027	6	89.29
23	07-018-502	6.6	92.86
24	07-018-504	6.4	89.29
25	07-018-506	5.4	71.43
26	07-018-507	8.2	100
27	07-018-508	3.6	85.71



**Convocatoria
para ocupar un cargo
de consejera o consejero
en los consejos distritales
municipales para el proceso
electoral 2021**



IMPORTANTE

Posterior a esta publicación se aplicará el procedimiento previsto en la base octava de los Criterios para ocupar un cargo de consejera o consejero en los consejos distritales y municipales para el Proceso Electoral 2021; y en los párrafos decimo, undécimo y doceavo de la Convocatoria para ocupar un cargo de consejera o consejero en los consejos distritales y municipales para el Proceso Electoral 2021.

NOTA:

1. El ingreso al concurso no es una promesa de trabajo; quienes participen en él se sujetarán y aceptarán cada una de las etapas.
2. Ocasionará baja del concurso quien:
 - a) No asuma un comportamiento honesto, o no cumpla con las condiciones de operación del examen de conocimientos y entrevista escrita.
 - b) Cuando haga uso de cualquier medio electrónico, documental, se asista de terceros, o haga uso de cualquier otro elemento con la finalidad de beneficiarse indebidamente en el desempeño del examen de conocimientos y entrevista escrita.
3. En caso de que se presente documentación apócrifa, se procederá conforme a derecho.
4. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del concurso y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.